

Vilaforquy.

Expediente nº1

**HISTORIAL DELICTIVO
DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ**

**NOTAS DEL FISCAL MENA
DIRIGIDAS A MAGISTRADOS/AS**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1
DE REUS 143/95A**

EL FISCAL JEFE

Barcelona, 21. Enero 1996

Querido amigo José María Pansa:

Te escato estas cuatro líneas para
informarte, si cabe, el mayor celo
posible por parte de mi fiscalía
en un asunto que se está tra-
mitando en el Juzgado
de Primera Instancia, de
Reus, (143/95), que versa
sobre el caso de Alberto Reyuela
Fernández contra la sociedad
Marques Lorenzo SL.

Royale, como sabrás, es un
individuo de moral y actos
en entredicho constante y no
se veía con buenos ojos un
fallo que le favoreciera.

Por ello te mejo encarcelando
que lo que lo posible para que
tal circunstancia no se produzca.

Recibe mi fuerte abrazo



Lo perdi me debiam 186.000 ptas

Expediente n°13

Torre matoro

HISTORIAL DELICTIVO
DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ

NOTAS DEL FISCAL MENA
DIRIGIDAS A MAGISTRADOS/AS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 28
230/96

Misiva dirigida a Juan Manuel García Peña, para que hable con el titular del juzgado de Primera Instancia número 28, al objeto de intervenir en el fallo de un tema de Alberto Royuela

Royuela

Menor cuantía
Primera Instancia 28
230/96

Que se hable con el titular

Amigo personal de Guillem Vidal y Carlos Villarejo

Interesar fallo desfavorable contra Alberto Royuela

- Atacar con actividades ilícitas de Royuela en el mundo de las subastas, funcionamiento a modo de mafias, decir de él que es un estafador y mencionar sus actividades violentas en el entorno fascista en el que participa con toda su banda

- Que el juez aplique los artículos que mejor convengan para contrarrestar las pretensiones de Royuela y emita un fallo desfavorable contra él
- Que no le importe la posibilidad de recurso. Esa será otra historia. Lo único que tiene que hacer es quitarle la razón

Revue

Revue critique

Revue historique 28

200/96

que le noble en
et titres

Amis parents de
votre hôtel
& c'est l'histoire

→

2

l'interne jello ds-
l'ensemble avec Al-
berts Royale

↳ Avec un ac-
tionnaire, l'histoire de
Royale en el Land
de les Abots, par-
ticulièrement a un
de un pas, de un pas
et pas a un estaf-
→

3

dar, y mencionar
las autoridades in-
tervencidas en el proceso
persiste en el que
participa en toda
la faena.

Que el jefé explique
los estados de mejor
conveniencia para con-
traer las preferencias
de Roque y evita

4
un follo deservote
contra el.

que no te imparte
la posibilidad de
recursos. Era verí
otra historia. La
única que tiene de
lugar a verterle
le región.

HISTORIAL DELICTIVO DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ

Juan Manuel Policia

NOTAS DEL FISCAL MENA DIRIGIDAS A MAGISTRADOS/AS

② Instar Personalmente convenientemente
de resolución favorable para Royuela
Fizer estrategia para la instrucción

①

Juicio de Faltas
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N°5
581/96

COMUNICACIONES

TELEGRAMA

ZCZC TNB193 BNR918 400303
ESEN CO ESEN 047
BARCELONA 047/044 03/01 15:00

Nº 5024



=PC= ACUSE DE RECIBO
ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ
C FLORIDA BLANCA 144
08011 BARCELONA

DE JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO CINCO DE BARCELONA

MERITOS JUICIO DE FALTAS NRO 581/96-J INTERESO COMPAREZCA ANTE ESTE
JUZGADO EL DIA 20.1.97 A LAS 10 HORAS A FIN DE PRACTICAR UNA
DILIGENCIA JUDICIAL (NOTIFICAR FECHA DE JUICIO).

Alto Royale

(3)

Instrucción 5
581-96

Antes personalmente con venia
cia de revisión de personal por
Royale. Fija estrategia por la
instrucción.

Expediente n° 14

HISTORIAL DELICTIVO
DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ

NOTAS DEL FISCAL MENA
DIRIGIDAS A MAGISTRADOS/AS

Juan Manuel
Civil.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 12
589/97 SECCION I

NOTA DEL FISCAL MENA A RUIZ

ASUNTO EN 1ª INSTANCIA N° 12 PROC. 589/97 SEC.1ª
SIN BUENA COMUNICACION CON EL TITULAR, HABLA CON
FERNANDEZ (JOSE RAMON) para que hable con el JUEZ
Y LE CONVENZA DE LA CONVENIENCIA DE UN FALLO DES-
FAVORABLE. DESTACAR RELACION DE ROYUELA CON EL
CORRUPTO GARCIA LAVERNIA.

Albent (royuela) Fernández

Asunto en 1ª Instancia - N° 12
587/97 fec. 1º

fin bienes comunales con el
Hidalgo. Hallar con Fernández
(Cristóbal) para que trate

con el juez y le convenga de la
conveniencia de un fallo de fe-
lible. Deste con relación de Ro-
yoala con el concepto por parte
de la ley.

Interés de José María Mena en un fallo desfavorable a Alberto Royuela en un asunto que se ve en la Sección Primera

Alberto Royuela

Sección 1ª

Procedente Primera Instancia 12

589/97

Fallo desfavorable a los intereses de Alberto Royuela.

No importa razón en partes.

Utilizar argumentos sostenidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil para promulgar un fallo desfavorable.

No importa recurso.

Lo importante es el fallo desfavorable en primera instancia.

Antecedentes

- Los que sean

Razonamientos jurídicos

- Ley de Enjuiciamiento Civil. Articulado que responda a los objetivos que se buscan (perjudicar a Alberto Royuela)

Fallo

- Desfavorable a los intereses de Alberto Royuela

Albert Royola

Lección 1^a

Procedente Prueba Anticorrupción 12

589/87

Fallo dispensable a los intereses
de Alberto Royola

No importa agir en partit

Utilizar argumentos contenidos

en la Ley de Duplicación CA

para promover un fallo dispensa-

ble



No importa cuanto,

Lo importante es el hecho de
frente a primera instancia

Antecedentes

— Los señores

Representación jurídica

— Ley de Organización del
Artículo 1º de la Ley de
independencia a los abogados que
se sirven (Departamento de
Abogados Regulares)

Fallo

— Desprovisto a los señores de
Abogados Regulares

Auto 589/87 feccint
River Instancia n° 12

En apelación

Alberto ~~Royuela~~ Fols

Hellen (Carlos 70) con
la sola parte inter →

un fallo desfavorable
a los intereses de Al-
berto Royuela

HISTORIAL DELICTIVO
DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ

NOTAS DEL FISCAL MENA
DIRIGIDAS A MAGISTRADOS/AS

Juan Manuel

Tozze

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N°8
D.P. 4671/97

maestro

Alberto Royuela Fdez.

D.º 4671/87

S. Instrucción

Hablar con el instructor.
Mostrar expediente del 26.

matte

Reynold

4671/97

Instruction 8

C. ... ?

Inters

"fence post office"
and the way

HISTORIAL DELICTIVO
DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ

NOTAS DEL FISCAL MENA
DIRIGIDAS A MAGISTRADOS/AS

Juan Manuel
Policiá

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 619/99

Piso

TRANSCRIPCION DEL ORIGINAL, HECHO A MANO
POR EL FISCAL JOSE M^a MENA, DIRIJIDO A D.
GUILLERMO VIDAL.

URGENTE

HABLAR CON GUILLERMO VIDAL.

TEMA PROCEDENTE DEL JUZGADO DE 1^a INSTAN
CIA, YA EN SALA 619/99, RELACIONADO CON
ALBERTO ROYUELA. QUE LOCALICE AL PONENTE
Y HABLAR CON EL SOBRE LA NECESIDAD DE UNA
SENTENCIA DESFAVORABLE.

Nota dirigida a Guillem Vidal, al objeto de que hable con la Sala que entiende de un asunto de Alberto Royuela Fernández

Guillem Vidal

- Alberto Royuela
- 619/99
- En Sala 4

Hablar con la Sala para que redacten la sentencia recogiendo los artículos que más desfavorezcan los intereses de Alberto Royuela en el procedimiento.

Presionar al ponente con imagen fascista y estafadora de Alberto Royuela y conseguir un fallo desfavorable.

Que no tengan problemas de conciencia.

Alberto Royuela (hay que insistirle al ponente y al presidente) es uno de los tipos más peligrosos del país, poniéndole de gángster y facineroso al máximo.

No admitiré un fallo que contemple otra posición-

- o Es urgente porque ayer se me dijo que ya se iba a proceder.

Golden Lidal

↳ Alberto Poyela

↳ 619/99

En Lala ti



Hacer con L Lala

ver se redactar la

sentencia recogiendo

los artículos de sus



desfavorezcan los intere-
ses de Alberto Poyuelo
en el procedimiento.

Revisar el presente
con mi mujer fiscalista y
abogado de Alberto
Poyuelo y emitir
un fallo responsable.

Me us tengo problemas
de conciencia



Alberto Aguado (hoy
 ve ministro de Hacienda
 y el presidente) es uno
 de los tipos más peligrosos
 del país, por su habilidad de
 conseguir y llevarse al
 dinero.

No admitiré un fallo
 que contemple otra
 Ley.

→ El regente
 porque ayer le
 me dijo que ya
 le iba a proceder

Coyula

Coyula

Haber con William

Isdal

Tiene procedente del 3
de 1^a instancia. Ya es solo.

619/99 - (Revisando con
A. R.)

Que localice al porcentaje
y hable con el pbr en
necesidad de una
sentencia desfavorable.

Expediente nº17

HISTORIAL DELICTIVO
DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ

NOTAS DEL FISCAL MENA
DIRIGIDAS A MAGISTRADOS/AS

Juan Manuel Polanco

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N°7 61/99E
SECCION TERCERA ROLLO 2041/00

Peruñichos
Franco

COPIA

Asunto: Alberto Rosales contra
El Periodico

Folios 7. 7193/E

30

Ruiz;

COPIA

Dile a Juan Manuel que se muera
por el 7 de mutación. Dile que un
de llamados Antonio Franco, e el
Perros, solicitando sus antecedentes
en las diligencias de referencia
que intese la desentramación aliquid

COPIA

de contradicción que se pide
que un personaje como Alberto
Royuela pases un tema relacionado
con el honor y la mujer.

COPIA

Royuela

Explicar - L. D. 69/00

Que Juan Manuel lleve
fotocopia de la sentencia
de la 9ª y del escrito
de acusación por denuncia
falsa que instruye el
32 de instrucción.

19 1

Expediente n°18

**INSTRUCCION Y CONDENA
DE SANTIAGO ROYUELA SAMIT**

**NOTAS DEL FISCAL MENA
DIRIGIDAS A MAGISTRADOS/AS**

COPIA

2
TRANSCRIPCION DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO.

**TRANSCRIPCION LITERAL DEL DOCUMENTO , REDACTADO
DE PUÑO Y LETRA POR EL FISCAL JOSE M^a MENA**

SANTIAGO ROYUELA:

**¿PORQUE NO SE LE HA APLICADO LA LEY ANTITE-
RRORISTA.?**

VEO EXCESIVA DEBILIDAD Y NO ME GUSTA NADA.

HACER GESTIONES

Fiscalia
del
Tribunal Superior de
Justicia de
Catalunya

José M^e Mena Alvarez
- Fiscal Jefe -

Anteoz Rojale

o por que me de la ley
aplicada de la Ley Antileona
Veo ex cetero de la ley y no
me justu nada. Hacer gestiones

TRANSCRIPCIUN LITERAL DEL DOCUMENTU N# 4, REDACTADU DE PUÑU Y LETRA
POR EL FISCAL JUSE MA MENA ALVAREZ:

"HABLAR CUN FAUS. QUE ENDUREZCA SU POSICIUN EN EL JUZGADO. CO-
CHERAS PARECE UN BAILE DE SALUN. QUE INDAÑUE E INTENTE RELACIONAR
PADRE CLARET CUN ALBERTU RUYUELA Y ACHACARLE LA PATERNIDA'D IDEU-
LUGICA DEL "(ilegible) EN BARCELONA.

EL TEMA HUSPEDALES EMPIEZA A SER CABREANTE. AVERIGUAR SI LUS HER-
MANUS DAVID, MARGARITA Y ELIZABETH HUSPEDALES SALUMU, DE ARGENTUN
matara Y SALOU, TIENEN ALGO QUE VER CUN EL VENEZOLANU... SI ES ASI,
INICIAR SEGUIMIENOS Y ENCONTRAR MIERDA PARA NEGUCIAR CUN EL DE
VALENCIA"

Fiscalia
del
Tribunal Superior de
Justicia de
Catalunya

José M.^o Mena Alvarez
- Fiscal Jefe -

Hacer con Fays. que en
derecho a posición en el
regido. Cochetas parece un
siente de falon. que indepe e
intente relacione Padre Obis,
con Alberto Roy de 7 educat
le paternidad ideologica del
federio en Barcelona.

El tema Hospedals en piny
a un caserote. Averiguar si
los hermanos David, Regent
y Eusebio Hospedals Salomó,

Fiscalia
del
Tribunal Superior de
Justicia de
Catalunya

José M^o Mena Alvarez
- Fiscal Jefe -

de Argentina, Notario y Secretario,
Leman algo que es con el veal-
golano. Si es así, inicia legi-
mientos y encontrar viene de
para supiera con el de la.
Lema.

*TRANSCRIPCION LITERAL DEL DOCUMENTO , REDACTA-
DO DE PUÑO Y LETRA POR EL FISCAL JOSE M^a MENA*

**PERO SI FAUS NO RESPONDE HABRA QUE SUSTI-
TUIRLE (FISCAL).**

**HABLAR CON BARCLAYS PARA DISEÑAR ESTRA-
TEGIA DE CUENTAS DE JULIA (ESPOSA DE MENA)**

Fiscalia
del
Tribunal Superior de
Justicia de
Catalunya

José M^a Mena Alvarez
- Fiscal Jefe -

Pero si Fay no responde,
hacemos que nos forta

Haber en Barclays por
diversos estoteles cuant
Joh...

TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL DOCUMENTO Nº 6, REDACTADO DE PUÑO Y LETRA
POR EL FISCAL JOSE Mª MENA ALVAREZ:

"FAUS NO RESPONDE. HABRA QUE CAMBIARLO DESPUES DEL VERANO E IR
AL P.A LO ANTES POSIBLE CON EL MAYOR NÚMERO DE ACUSACIONES. PE-
DIRLE 6 AÑOS y NEGUCIAR SÚ REBAJA A 2 CON EL PADRE. ESTE ADMITI-
RIA UTRUS 2 de CUNDENA POR EL 32. CUMPRŪMISU DE NO INGRESAR EN
PRISIUN. Y 4 AÑOS PARA JŪAN MARTINEZ"

Fiscalía
del
Tribunal Superior de
Justicia de
Cataluña

José M^a Mena Álvarez
- Fiscal Jefe -

Caras no responde. Hiciera
sus condicional después del caso
e ir al P.H. lo antes posible con
el mejor número de actuaciones.
Pedirle 6 años y suspensión
en reprobación con el padre.
Esta comisión otros 2 de com-
dame por el D.L. (requis:
unip de no infracción en
prisión. Y 4 años por los
7 centros).

11

TRANSCRIPCION LITERAL DEL DOCUMENTO , REDACTADO DE PUÑO Y LETRA POR EL FISCAL JOSE M^a MENA

PRESIONA SOBRE DANIEL ORDOÑEZ PARA QUE CARGUE CONTRA SANTIAGO ROYUELA CON TODOS LOS NUMEROS.

HACERLO MISMO MAS ADELANTE CON SERRANO. QUE NO PASE LO DE LA VIOLACION. DE ESTA NO PUEDE ESCAPAR

(LE QUISIERON ACUSAR DE VIOLACION Y LA MISMA VIOLADA, CERTIFICO A FAVOR DE SANTIAGO ROYUELA, CUANDO HACIA 6 MESES QUE HABIAN DETENIDO AL VERDADERO VIOLADOR QUE NO CONOCIA PARA NADA A SANTIAGO ROYUELA, CON ESTE PRETEXTO EFECTUARON REGISTRO EN SU DOMICILIO , QUE ERA EL OBJETIVO DE MENA)

Fiscalía
del
Tribunal Superior de
Justicia de
Cataluña

José M^º Mena Álvarez
- Fiscal Jefe -

Presona que Daniel
Andrés para el cargo
contra Santiago Proje con
toda la honra. Hacer lo
nuestro, más adelante, con
sereno. Que no pare lo de
la violación. De este caso
puede escapar.

Condensa

14

TRANSCRIPCION DE LA NOTA MANUSCRITA DEL FISCAL MENA DIRIGIDA AL
SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL RAFAEL GARCIA RUIZ

RUIZ

ALBERTO ROYUELA
SANTIAGO ROYUELA SAMIT

DENTRO DE UNAS SEMANAS SE CELEBRARA EN LA SALA DE PEDRO MARTIN EL
JUICIO CONTRA SANTIAGO ROYUELA SAMIT POR EL EXPLOSIVO DE SANTS.

ME INTERESA UNA CONDENA DE LO MAS DURO PARA EL HIJO DE ROYUELA.
YA QUE NO HE CONSEGUIDO QUE SE JUZGARA EN MADRID, AL MENOS QUE EN
BARCELONA ENCUENTRE LA MAXIMA DUREZA POSIBLE.

NECESITO ELEMENTOS DE PRESION CONTRA PEDRO MARTIN GARCIA. SE QUE
YA EN ALGUNA OCASION, POR OTROS TEMAS, LE HAS INVESTIGADO Y NO HAS
ENCONTRADO NADA, PERO INSISTE DE NUEVO Y ENCUENTRAME ALGO.

ME URGE MUCHISIMO. TENME AL CORRIENTE DE TUS GESTIONES.

DESTRUYE LA NOTA

(Cruz)

↳ Alberto Rojas

↳ Fernando Rojas Leal

Dentro de unos semanas se celebrará en la casa de Pedro Astia el jurado entre Fernando Rojas Leal por el asesinato de Luis:

Se solicita un condena de 6 u 8 años por el delito de asesinato. Ya se usó la condena por el asesinato en Madrid, al menos se a Avellan cuando la usó durante posible.

accents elements de pression
 contre Pedro Astorin Paredes. Le
 gre y en alguna ocasion, por sus
 temas, le las investigadas y lo los
 encubiertos nada, pero existe de
 una y encubierta alyz.

De ese modo, tiene al
 control de los gestos.

Destruye la vida

17

TRANSCRIPCION DE LA NOTA MANUSCRITA DEL SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL
RAFAEL GARCIA RUIZ DIRIGIDA AL FISCAL MENA

SR FISCAL JEFE:

EN RELACION A LA INVESTIGACION LLEVADA A CABO SOBRE EL MAGISTRADO PEDRO MARTIN GARCIA, LE COMUNICO QUE TENGO PARA UD NOTICIAS MUY POSITIVAS:

EL MAGISTRADO, QUE HASTA LA FECHA SE NOS MOSTRABA "IMPOLUTO" EN SU CONDUCTA, YA NO ESTA LIMPIO. EN UNA CUENTA DE SU ESPOSA, MARIA FERNANDEZ SUAREZ, EN LA OFICINA PRINCIPAL DE DEUTSCHE BANK, LA 01142 (ULTIMOS DIGITOS), SE REGISTRA UN INGRESO DE 240.000 EUROS EFECTUADO "CASH" EL 16/2/2005.

NO SABEMOS LA PROCEDENCIA DEL DINERO PERO ESTA CLARO QUE LICITA NO PUEDE SER. CREO, SINCERAMENTE, QUE TIENE AQUI UN ELEMENTO IMPORTANTE DE PRESION CONTRA EL MAGISTRADO.

RUIZ (Firmado)

Sr Fiscal Jefe:

En relación a la investigación llevada a cabo sobre el magistrado Pedro Martín García, le comunico que tengo para Ud noticias muy positivas:

El magistrado, que hasta la fecha se nos mostraba "impoluto" en su conducta, ya no está limpio. En una cuenta de su esposa, María Fernández Suárez, en la oficina principal de Deutsche Bank, La 01142 (últimos dígitos), se registra un ingreso de 240.000 euros efectuado "cash" el 16/2/2005.

No sabemos la procedencia del dinero pero está claro que lícita no puede ser. Creo, sinceramente, que tiene aquí un elemento importante de presión contra el magistrado.

Núñez

19
TRANSCRIPCION DE LA NOTA MANUSCRITA DEL FISCAL MENA DIRIGIDA AL
POLICIA NACIONAL JUAN MANUEL GARCIA PEÑA

JUAN MANUEL

PEDRO MARTIN GARCIA

TE PASO FOTOCOPIA DE LA NOTA DE RUIZ SOBRE PEDRO MARTIN GARCIA.
ME INTERESA QUE NEGOCIES CON EL LA CONDENA SE SANTIAGO ROYUELA
SAMIT EN SU GRADO MAXIMO.

DIME ALGO URGENTE.

DESTRUYE LA NOTA

par René

→ René Martin Jean

Le premier volume de la collection
de René Martin Jean.
Ce volume se rapporte à
la condition de l'ouvrier
dans le monde moderne.

Donne aly nyata.

—

Debye la uoti.



TRANSCRIPCION DE LA NOTA MANUSCRITA DEL FISCAL MENA DIRIGIDA AL
SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL RAFAEL GARCIA RUIZ

RUIZ

PEDRO MARTIN

JUAN MANUEL HA LLEGADO A UN PACTO CON EL GRACIAS A TU INFORMACION.

GRACIAS

Quiz

Ca Pedro Nestly

Juan Manuel la
Meyda a la parte
era el punto a la
la Comandante

primera

Consideraciones de importancia a Pedro Martín, Presidente de la Sección Segunda, al objeto de elaborar la sentencia contra Santiago Royuela Samit y otros tres

Pedro Martín

Sección 2ª

Santiago Royuela y otros

Consideraciones de importancia a tener presentes en la redacción de la sentencia.

- Siempre que sea posible introducir vinculaciones políticas de los acusados, en especial de Santiago Royuela, desmantelando lo aducido por las defensas (chiquillada, gamberrada, etc.), ofreciendo una imagen de cohesión entre Royuela y los otros tres que, sin llegar a banda armada, sí pueda decirse que están perfectamente organizados y jerarquizados.
- Mencionar vinculaciones políticas concretas
- Jerarquía
- Cargar sobre Santiago Royuela el peso de la jerarquía del grupo
- Es Santiago Royuela el que encarga a Cuadrado la compra de diversas sustancias para elaborar el artefacto

- Es Santiago Royuela el que le añade el clorato potásico
- Es Santiago Royuela el que materializa el explosivo
- Es Santiago Royuela quien da las órdenes concretas a Antonio Tomás y a Cuadrado para su colocación en la plaza

Relatar hechos probados con pelos y señales.

Reconocimiento de los mismos en las dependencias policiales.

- Que el reconocimiento de los hechos sea un atenuante exiguo
- Dar a entender, si ha lugar u ocasión en la redacción, de la presión psicológica de Santiago Royuela sobre los demás
- Dependencia con respecto a él. Introducción de la figura del "líder"
- No entrar en el juego de las notas manuscritas

Frases o expresiones que interesa reproducir literalmente de cara a la alarma social:

- "Dado el volumen del artefacto, podía haber en su interior perfectamente unos 3 o 4 kilos de explosivo"
- "La finalidad indiscutible era alterar gravemente la paz pública"
- "El artefacto contenía explosivo suficiente como para causar graves daños a la integridad de las personas y a las cosas"

- "El efecto lesivo del explosivo era potencialmente superior por el cierre de la tapa de la olla a presión"
- Destacar que fue Santiago Royuela quien produjo cloratita con los elementos que mandó comprar
- Insistir en la voluntad de atemorizar a la población
- Cargar una y otra vez la responsabilidad, por jerarquía política, a Santiago Royuela Samit, sin que ello sirva para exculpar a los otros

No condenar a menos de 6 años

Redo Martin

Comunicari or

Comunicari (Regula) or

—

Consideracions de importància a
tenir presents en la redacció de la
sentència -

—

→ L'empire ne se voit pas introduire
 un tel régime politique de la sup-
 dan, en particulier de l'empire Ro-
 maine, des montebelando la « di-
 cenda par les défenses (contre-
 l'acte, l'inter-acte, etc.), opérando
 une union de coopération entre
 Roquete y los otros tres pe, l'in de-
 par e l'acte comend, l'i prude-
 decite se este perfectamente

3

organizats i perzypjeds.

Perzypjeds i organizats politicas
concretas.

Perzypjeds

↳ Corpa i ihe ientrap ioyela el
peso de la perzypjeds del grupo.

↳ El ientrap ioyela el que encarga
a ioyela la compra de diversos
instancias para elaborar el artefacto.

↳ El ientrap ioyela el que le
ayuda al clarko ioyela

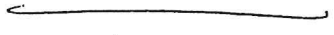
H

↳ El Centajo Rojuelo el se unifica
territorio el exploración

↳ El Centajo Rojuelo quien da los
ordenes concretos a Antonio Torres
& Cuadrado para la colonización
en la plaza.



Relatos hechos publicados con fotos
& seriales



Reconocimiento de los hitos en la
dependencia políticas

5 -

- Ofre el reconeixement de les lletres
sea un atenció exigent.
- Des a entendre; si les lletres v rean-
tion en la redacció, de la pressió pri-
colípe de l'entesa no que el llibre
les deus
- Dependència con respecte a el, in-
roducció de la figura del "líder"
- No entrar a el tip de les us-
ta manuscrites

6

Frases o expresiones que interesa reproducir textualmente de cara a la clase social:

- "Dado el volumen del artefacto, puede haber en su interior perfectamente uno, 3 o 4 kilos de explosivos"
- "La facilidad indiscutible era obtener previamente la paz pública"
- "El artefacto contenía explosivos lo bastante como para causar graves daños a la integridad de las personas y a los cosas"

7

- El efecto lesivo del expropiado es potencialmente superior por el cese de la taja de la olla a presión.
- Distacar lo que se entregó a la que se pidió para poder dar claridad en los elementos que mandé comprar.
- Insistir en la voluntad de atender a la publicación.
- Cargar una y otra vez la responsabilidad, por responsabilidad jurídica,

8

en fentosa Roquete Janet, Lin. de
ello hize por exculper a los otros.

—

No condense a menos de 6 años

21 20

Expediente n°20

HISTORIAL DELICTIVO DE ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ

NOTAS DEL FISCAL MENA
DIRIGIDAS A MAGISTRADOS/AS

Juan Manuel
Policia

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N°13 D.P. 325/2000
JUZGADO PENAL N°10 471/2000

Periodico Triangulo

13 - 325/00

(3A)

Royvela

Trabaja con el taller
del 13 sobre la
¿quiere? demanda que Alberto
Royvela tiene interpuesto
contra B/T Triunfo

Que se me informe
a través del fiscal de
los términos de la
causa.

Reynolds

5/25/00 - 5-13 49 1/2

5/25/00 - 5-13 49 1/2

5/25/00 - 5-13 49 1/2



principalmente sobre la persona de Ynestrillas, persona de relevancia pública por sus actividades políticas. En cualquier caso, ni del contenido del artículo publicado ni de las demás circunstancias concurrentes puede afirmarse que el autor del artículo actuara con conocimiento de la falsedad de las imputaciones realizadas ni "temerario desprecio hacia la verdad", pues lo publicado respondía esencialmente a la realidad y la fuente de información eran las propias noticias que suministran las agencias periodísticas.

Las anteriores consideraciones sirven también para fundamentar un pronunciamiento absolutorio por el delito de injurias que se atribuye al acusado, pues el autor o autores del artículo en cuestión en modo alguno actuaron con el propósito de escarnecer, vituperar, vilipendiar, ofender o menospreciar a la persona de los querellantes, sino con la voluntad de informar a la opinión pública de unos hechos que consideraron de indudable interés periodístico. Y no puede considerarse que actuaran sin adoptar las mínimas cautelas o como establece ahora el artículo 208 del nuevo Código Penal "con temerario desprecio hacia la verdad".

En consecuencia, al no resultar acreditado que concurra en la conducta de los acusados el requisito del "animus iniuriandi", y sí solamente, el de ejercitar un derecho fundamental, como es el de informar libremente al público lector del semanario en que publicaron el artículo, no cabe sino concluir que procede dictar un pronunciamiento absolutorio.

SEGUNDO.- En los supuestos de absolución procede declarar de oficio las costas procesales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 y 240 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación al supuesto de autos,

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a **JAIME REIXACH RIBA** de los delitos de injurias y calumnias por los que venía acusado, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, con expresión de que la misma no es firme, pudiendo interponerse recurso de apelación en el plazo de diez días a partir del siguiente de su notificación.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación en las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.